

*Decimotercero Domingo Ordinario*

Eclesiastés (1,1.2.23); Lucas (12,13-21)



El Diccionario de los diccionarios –si esto no es vanidad que venga Dios y lo vea–, define vanidad desde diferentes aspectos: cualidad de vano; arrogancia, presunción, envanecimiento; caducidad de las cosas de este mundo; o, entre otras, vana representación, ilusión o ficción de la fantasía. Lo vano es, asimismo, falta de realidad, sustancia o entidad, hueco, vacío y falta de solidez; inútil, infructuoso o sin efecto; insubsistente, poco durable o estable; que no tiene fundamento, razón o prueba; e incluso, arrogante, presuntuoso, envanecido.

Posiblemente, vanidad es una palabra que muchos de nosotros hemos dejado de usar, o que, al menos, no empleamos habitualmente. Y sin embargo, se nos muestra con fuerza en las lecturas que la Liturgia nos propone para este 18º Domingo del Tiempo Ordinario. Este concepto es el que modela completamente el texto del Eclesiastés y, también se teje en el del Evangelio según san Lucas que escucharemos en la Eucaristía de este día.



Entre Amigos  
Opinion Column

INMIGRACIÓN: REEMPLAZAMOS LA ILEGALIDAD CON LEGALIDAD

Por Mar Muñoz-Visoso subdirectora de prensa y medios en la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos

El obispo Gerald Kicanas de Tucson, Arizona, testificó recientemente, junto a otros líderes religiosos, delante del Subcomité de la Cámara de Representantes que trata con asuntos de inmigración y seguridad fronteriza. El obispo, cuya diócesis se extiende a lo largo de toda la frontera de Arizona con México, habló sobre el imperativo moral de reformar nuestro sistema migratorio.

Merece la pena leer el testimonio escrito del obispo Kicanas, las 17 páginas, independientemente de cuál sea nuestra postura en este asunto. Es un resumen claro de los principios que guían a los obispos

estadounidenses en este tema así como de sus recomendaciones. Pueden encontrarlo (en inglés) en <http://www.justiceforimmigrants.org/documents/kicanasest.pdf>.

En su más breve pero conmovedor testimonio oral, el obispo Kicanas no mostró timidez a la hora de abordar varios puntos candentes en el debate, tales como el reconocimiento de que se debe pedir cuentas a aquellos que infringen las leyes, pero también que la pena debe ser proporcionada a la infracción (un hecho que muchos de los oponentes de un programa de legalización prefieren ignorar); y el hecho de que resolver el problema de la inmigración ilegal en este país realmente requiere de un proceso integral y a varios niveles, que incluya pero vaya más allá de la protección fronteriza y de medidas punitivas que sólo buscan hacer cumplir la legislación actual.

“Desde una perspectiva moral, como país no podemos aceptar el duro trabajo de los inmigrantes y sus impuestos sin proporcionarles al mismo tiempo protección bajo la ley”, afirmó el obispo Kicanas. “Esto crea una sociedad que depende de trabajadores que no poseen los mismos derechos que los otros, tanto en su trabajo como en las comunidades, perpetuando así una subclase permanente en nuestra nación.” Esto perjudica también a los trabajadores estadounidenses.

Y sin embargo esto es exactamente lo que estamos haciendo. A lo largo de los años el sistema socioeconómico de Estados Unidos ha alimentado una enorme demanda de trabajadores extranjeros que no ha venido acompañada por un sistema migratorio lo suficientemente flexible para adaptarse a la demanda. Para muestra un botón: el sistema actual sólo permite 5.000 visados anuales para trabajadores con escasa preparación académica. Se estima que antes de que comenzara la recesión económica el mercado laboral estadounidense estaba absorbiendo hasta 500.000 trabajadores extranjeros al año. Incluso en la situación económica actual, numerosas industrias continúan teniendo dificultades para encontrar trabajadores nativos para ciertos trabajos y siguen dependiendo en gran medida de mano de obra extranjera.

En muchos aspectos nuestras leyes migratorias actuales no sólo son difíciles de hacer cumplir, sino que también son insostenibles. Pienso en los agentes de la patrulla fronteriza quienes a veces son auténticos héroes. No sólo se les ha encomendado la tarea de hacer cumplir lo incumplible; también se les ha en-

cargado la poco envidiable tarea de detener a personas desesperadas y retornarlas a su desesperación. También salvan vidas al proporcionar agua y alimento a los detenidos que encontraron perdidos en el desierto—personas llevadas a cruzar de forma peligrosa y sin autorización por la necesidad de buscar de medios para sostener a sus familias o de reunirse con sus seres queridos.

¿No debería la patrulla fronteriza poner sus mejores esfuerzos, conocimientos y habilidades en detener a verdaderos criminales, terroristas, traficantes de personas, armas y drogas? Por cierto, más del 40 por ciento de inmigrantes no autorizados en EE.UU. nunca cruzó la frontera de forma ilegal. Entraron con visa y se quedaron.

Seamos realistas. Tras décadas de mirar hacia otro lado, porque nos convino económicamente, hemos permitido que millones de personas echaran raíces aquí. Han formado familias. Muchos tienen esposos, hijos y nietos que son ciudadanos norteamericanos. Son propietarios de comercios que generan empleo y contribuyen a la economía. Tenemos jóvenes que no conocen como suyo otro país más que éste-- almas entre dos mundos que, a veces, ya ni hablan el idioma de sus padres. Necesitamos echar una mano a estos jóvenes, y hacerlo ahora.

“El imperio de la ley es de suma importancia, y [...] se debe pedir cuentas a aquellos que la infringen” afirmó el obispo Kicanas. “Una reforma integral de nuestro sistema de inmigración honraría y ayudaría a restaurar el respeto por la ley al requerir a 11 millones de personas indocumentadas que paguen una multa, se pongan al día con el pago de impuestos, aprendan inglés, y se pongan al final de la cola [inmigratoria]. Creemos que esta es una pena proporcionada para la ofensa”.

Una reforma migratoria integral es la respuesta, dijo Kicanas. “Debemos establecer un nuevo sistema que aplique un estándar legal humano pero justo a nuestro sistema inmigratorio, que reemplace la ilegalidad con la legalidad y que prepare a nuestro país para los retos del siglo 21, y esto debe lograrse lo antes posible. Retrasarlo más sólo hará que la situación empeore y dividirá aún más a los estadounidenses.”

Amén. Hagámoslo de una vez.

En diferentes ocasiones hemos disfrutado del salón parroquial que lleva el nombre de Fenmont. Este año este salón cumple 80 años. Después de tanto tiempo necesita muchas reparaciones. Algunas de estas reparaciones y pequeños arreglos pueden ser hechos por voluntarios y así ahorrar dinero a la parroquia. En este momento se está programando el arreglar el cielo del salón grande. Primero hay que quitar lo que está, después preparar el cielo para poder reemplazarlo. Si está dispuesto a dar de su tiempo voluntario para esta tarea, puede venir el sábado 14 de Agosto de 8:30 AM al 12:30 PM. Se servirá un almuerzo después. Para mas información llame al Padre Miguel.

#### JURAMENTO



Algunos buscan refugio en el alcohol y en las drogas. El abuso daña la salud y la vida humana; pone en peligro a la familia y a la sociedad. Por lo tanto es una falta grave y contraria a la ley moral. Una etapa de la recuperación es jurar en la presencia de Dios de que no usaremos el alcohol o abusaremos de las drogas. Juren por un tiempo corto que puedan cumplir, y al final de ese tiempo vuelvan a jurar. Es mejor jurar varias veces, que una sola vez y no cumplir. Pueden jurar los domingos después de la Misa. También pueden jurar entre semana durante las horas de oficinas – Dina nuestra misionera está autorizada par recibir los juramentos.

La verdadera naturaleza y nobleza del amor conyugal se revelan cuando éste es considerado en su fuente suprema, Dios, que es Amor, "el Padre de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra".

El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor. Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas.

En los bautizados el matrimonio reviste, además, la dignidad de signo sacramental de la gracia, en cuanto representa la unión de Cristo y de la Iglesia